



**SÓLO LES TOMÓ DOS PROPUESTAS**

# Senado *batea* a congresos

**EN LOS ÚLTIMOS seis años, la Cámara dejó sin atender 171 de las 173 iniciativas que le enviaron las legislaturas locales**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

A pesar de tener el derecho constitucional de presentar iniciativas para reformas leyes nacionales, generales y la Constitución Política, los congresos estatales del país han sido ignorados por el Senado, pues en los últimos seis años dejó sin atender 171 de las 173 iniciativas que le enviaron.

En el sexenio legislativo que concluye el 30 de agosto, prácticamente todos los congresos estatales del país enviaron propuestas de iniciativa, pero los más activos fueron los congresos de Chihuahua, de Nuevo León, de Baja California Sur, de San Luis Potosí, de Oaxaca y de Sonora.

Las dos únicas iniciativas que el Senado atendió fueron una enviada por el Congreso del estado de Baja California Sur para añadir el delito de abigeato al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, y uno más del Congreso del estado de Chihuahua, para mantener husos horarios diferentes para la zona norte del país, que fue incluida en un paquete de iniciativas sobre el tema.

En la LXIV Legislatura se instauró un récord en el número de iniciativas que presentaron los congresos estatales, pues sumaron 116.

pero sólo fue aprobada la referente al delito de abigeato; y en la LXV Legislatura se presentaron 57 iniciativas, de las cuales el Senado sólo aprobó una, la referente a los husos horarios.

De esta manera, desde el 2018 a la fecha los congresos estatales presentaron 173 iniciativas y sólo se aprobaron dos.

No es la primera vez que el Senado pasa por alto las propuestas de los congresos estatales, pues el histórico estadístico de ese tema muestra que desde el año 2000 el número de iniciativas presentadas por los congresos estatales y que son ignorados por el Congreso de la Unión, vía el Senado como Cámara

de origen, supera 90 por ciento.

Entre los años 2000 y 2006, cuando trabajaron las LVIII y LIX Legislaturas, el Senado recibió 27 iniciativas de los congresos estatales, de las cuales aprobó dos.

Durante las Legislaturas LX y LXI, el Senado recibió 43 iniciativas de los congresos

estatales y es el periodo en que más respaldo han tenido, pues se aprobaron cuatro de ellas.

Y entre los años 2012 y 2018 el nivel de rechazo fue de 97.3%, con un respaldo de sólo 2.7% de las 36 iniciativas que enviaron los congresos estatales.

El interés de los congresos estatales por contribuir a la modificación del orden jurídico nacional es constante. Tan sólo en los primeros tres meses de trabajo de la actual Comisión Permanente del Congreso de la Unión han presentado 22 iniciativas, que contribuyen a la estadística de 57 que han presentado en la actual LXV Legislatura.

EL DATO

## Interés

En la LXV Legislatura los estados han presentado 57 iniciativas, destacando Chihuahua, con 34; Nuevo León, 13; Baja California Sur, San Luis Potosí y Oaxaca tres cada uno.



Foto: Karina Tejada

Como cámara de origen, el Senado ha rechazado, en promedio, 90% de iniciativas locales.